



Dirección Nacional de
Notariado

**Informe de Resultados Finales de las
metas del Plan Operativo Institucional
(POI) 2018**

- Enero 2019 -

Tabla de contenido

Presentación	4
Marco General	6
Panorama Institucional	6
Historia institucional.....	6
Marco Jurídico.....	7
Estructura Institucional.....	8
Funciones.....	8
Estructura Organizacional	10
Grado de cumplimiento de las metas 2018	12
Análisis General del Cumplimiento	12
Programa 1: Administración Superior.....	12
Programa: 2 Servicios Notariales	12
Programa 3: Fiscalización Notarial.....	13
Programa 4: Legal Notarial.....	13
Análisis Porcentual.....	13
Grado de cumplimiento de metas.....	14
1. Administración superior.....	16
2. Servicios Notariales	20
3. Fiscalización Notarial.....	23
4. Legal notarial.....	26

Índice de tablas

Tabla 1: Dirección Nacional de Notariado Resumen de Cumplimiento de Metas de los Programas 13

Tabla 2: Dirección Nacional de Notariado Grado de cumplimiento de metas de producción 15

Tabla 3: Dirección Nacional de Notariado Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados 15

Índice de gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de cumplimiento según Clasificación: Al 31 de diciembre de 2018... 14

Índice de cuadros

Cuadro 1: Acatamiento a la Directriz Presidencial 98-H y sus reformas 17

Cuadro 2: Ejecución de metas de la línea programática 1.1 Gestión directiva y de apoyo ... 18

Cuadro 3: Ejecución de metas de la línea programática 1.2 Imagen institucional 19

Cuadro 4: Ejecución de metas de la línea programática 1.3 Documentos digitalizados..... 19

Cuadro 5: Ejecución de metas de la línea programática 1.4 Inmueble para la Dirección Nacional de Notariado..... 20

Cuadro 6: Ejecución de metas de la línea programática 2.1 Autenticación de firmas de notario público 20

Cuadro 7: Ejecución de metas de la línea programática 2.2 Autorización de tomos de protocolo..... 21

Cuadro 8: Ejecución de metas de la línea programática 2.3 Certificaciones..... 22

Cuadro 9: Ejecución de metas de la línea programática 2.4 Respuestas a interesados..... 22

Cuadro 10: Ejecución de metas de la línea programática 2.5 Actualización de datos a notarios..... 23



Cuadro 11: Ejecución de metas de la línea programática 3.1 Inspecciones de oficina notarial 23

Cuadro 12: Ejecución de metas de la línea programática 3.2 Recuperación de tomos de protocolo..... 24

Cuadro 13: Ejecución de metas de la línea programática 3.3 Verificaciones notariales 24

Cuadro 14: Ejecución de metas de la línea programática 3.4 Inspecciones por denuncia 25

Cuadro 15: Ejecución de metas de la línea programática 4.1 Procesos instruidos de manera exitosa 26

Cuadro 16: Ejecución de metas de la línea programática 4.2 Administrados informados de los procesos y procedimientos..... 26



San José, 26 de febrero del 2019
DNN-CSN-063-2019

M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano
 Director Ejecutivo
 Dirección Nacional de Notariado

Lic. Thony Umaña Díaz, Jefe
 Unidad de Planificación Institucional
 Dirección Nacional de Notariado

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
 PLANIFICACION
 Fecha: 27 Feb 19 1:30 pm
RECIBIDO
 Fabra

Asunto: COMUNICADO URGENTE - Acuerdo firme de comunicación y ejecución inmediata.

Estimados señores:

Para lo que corresponda, se remite la parte resolutive del Acuerdo 2019-004-002, tomado en sesión extraordinaria N° 004-2019, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 14 de febrero del 2019:

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
 ACUERDO 2019-004-002:**

- a) **Aprobar los Resultados Finales de las Metas del Plan Operativo Institucional de la Dirección Nacional de Notariado, POI-2018. (Acuerdo precedente 2019-003-020), de conformidad con la documentación que consta en el expediente físico y digital de esta acta y que se resume en el siguiente cuadro:**

**Resumen de Cumplimiento de Metas de los Programas
 Al 31 de diciembre de 2018**

Parámetros de cumplimiento	Total de metas	Porcentaje %
Cumplimiento alto (CA)	12	80%
Cumplimiento medio (CM)	3	20%
Cumplimiento bajo (CB)	0	0%
Totales	15	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

- b) **Solicitar a la Unidad de Planificación Institucional que presente un proyecto para establecer indicadores de calidad de los diferentes procesos y servicios brindados por la institución.**
- c) **Comisionar a la Unidad de Planificación Institucional para que presente recomendaciones que promuevan mejoras en los resultados de cumplimiento de metas POI y la ejecución presupuestaria.**
- d) **Comunicar y ejecutar de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Atentamente,

Isabel María Vargas Montero
Isabel María Vargas Montero
 Secretaria de Actas
 Consejo Superior Notarial



IVM
 C.C. Archivo / Copiador

www.dnn.go.cr
 2528-5756 -2528-5752

Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro
 Sigma Business Center. Edificio A, 5 | piso
 San José, Costa Rica.

Presentación

El Plan Operativo Institucional 2018 de la Dirección Nacional de Notariado se planteó desde la perspectiva del Marco Estratégico Institucional vigente el cual fue aprobado por el Consejo Superior Notarial (CSN); mediante acuerdo firme 2016-015-002 tomado en la sesión extraordinaria No.15 celebrada el 16 de junio del 2016.

En cumplimiento de la Ley No.8131 y su reglamento, se presenta el informe de resultados de las metas planteadas en el POI-2018 por parte de los encargados de cada uno de los cuatro programas que conforman la estructura presupuestaria de la Dirección Nacional de Notariado, para ser sometido a la aprobación del Consejo Superior Notarial.

Para la elaboración de este informe se utilizaron las herramientas metodológicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y los instrumentos diseñados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

Para el proceso de evaluación de resultados finales, en esta oportunidad se toma en cuenta las modificaciones realizadas a solicitud del Consejo Superior Notarial al esquema de valoración de las metas de los productos (bienes o servicios) cuyos resultados dependen de la demanda externa, (solicitudes realizadas por los usuarios) y sobre las cuales la DNN no tiene ningún control, lo cual fue definido mediante los acuerdos, 2017-025-010 del 21 de setiembre de 2017, 2017-027-013 del 12 de octubre de 2017 de octubre y oficio DNN-UPI-055-2017 con fecha 11 de octubre de 2017.

La información fue suministrada por los responsables de los programas presupuestarios a saber: Programa 1 -Administración Superior; Programa 2 -Servicios Notariales; Programa 3 -Fiscalización Notarial y 4 -Legal Notarial.

Marco General

Nombre de la Institución: Dirección Nacional de Notariado.

Periodo por evaluar: año 2018.

Panorama Institucional

Historia institucional

A partir de la Ley no.8795 de Modificación del Código Notarial, Ley No. 7764, de 17 de abril de 1998, y reforma del artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley No. 7333, de 5 de mayo de 1993, del 4 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Notariado es un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, con autonomía administrativa, presupuestaria y funcional, el cual cuenta con personalidad jurídica instrumental para realizar actividad contractual y administrar sus recursos y patrimonio.

Asimismo, la Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tiene competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

Para ejercer las funciones de dirección y emisión de políticas y directrices de la Dirección Nacional de Notariado se creó el Consejo Superior Notarial, el cual se encuentra conformado por cinco personas propietarias que posean el título de abogado y notario público distribuidos de la siguiente forma:

- a) Un representante del Ministerio de Justicia y Paz.
- b) Un representante del Registro Nacional.
- c) Un representante de las universidades públicas nombrado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con experiencia docente en materia notarial y registral de por lo menos diez años.
- d) Un representante de la Dirección General del Archivo Nacional del Ministerio de Cultura y Juventud.
- e) Un representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Las personas miembros del Consejo Superior Notarial y sus suplentes son designadas por el Consejo de Gobierno, por un plazo de cinco años prorrogables indefinidamente por periodos iguales, de ternas que le envíen cada una de las entidades indicadas. Tanto las personas propietarias del Consejo Superior Notarial, como las suplentes, laboran ad honórem en su función de directores de la Dirección Nacional de Notariado.

Para el cumplimiento de sus fines, la Dirección Nacional de Notariado se financia con los recursos girados por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica del cincuenta por ciento de lo

recaudado por concepto de timbres de ese colegio, en las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional; y mediante el producto del cobro de los servicios administrativos que realiza.

Marco Jurídico

El eje central normativo de la Dirección Nacional de Notariado lo constituyen las normas que regulan su actividad sustantiva y administrativa:

- Constitución Política de la República del 7 de noviembre de 1949.
- Estatuto de Servicio Civil, Ley No. 1581 y sus reformas, de 30 de mayo de 1953.
- Ley de Planificación Nacional, Ley no.5525 del 2 de mayo de 1974 y sus reformas.
- Ley General de la Administración Pública, No. 6227 del 2 de mayo de 1978.
- Ley del Sistema Nacional de Archivos, No.7202 del 27 de noviembre de 1990 y sus reformas
- Ley de Contratación Administrativa, No. 7494 del 2 de mayo de 1995 y sus reformas.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, No. 7600 del 29 de mayo de 1996 y sus reformas.
- El Código Notarial, Ley no.7764 del 17 de abril de 1998 y sus reformas.
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No. 8131 del 16 de octubre del 2000.
- Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, No. 8220 del 04 de marzo del 2002 y sus reformas.
- Ley de Control Interno, No. 8292 del 27 de agosto de 2002.
- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito de la Función Pública, No 8422 del 06 de octubre del 2004 y sus reformas.
- Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, No. 8968.
- Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios, No. 9158 del 10 de septiembre del 2013.
- Decreto Ejecutivo No. 21: Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954 y sus reformas.
- Decreto Ejecutivo No. 37735: Reglamento general del Sistema Nacional de Planificación del 06 de mayo de 2013.
- Decreto Ejecutivo No.40554: Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Archivos del 29 de junio de 2017.
- Decreto Ejecutivo No.33411: Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa del 27 de setiembre de 2006.
- Decreto Ejecutivo No. 26831: Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad del 23 de marzo de 1998.
- Decreto Ejecutivo No.32988: Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos del 31 de enero de 2006.
- Decreto Ejecutivo No.37045: Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos del 22 de febrero de 2012.

- Decreto Ejecutivo No.32333: Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública del 12 de abril de 2005.
- Decreto Ejecutivo No.37554: Reglamento a la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales del 30 de octubre de 2012.
- Decreto Ejecutivo No.39096: Reglamento a la ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios del 28 de abril de 2015.
- Decreto Ejecutivo No.30640: Reglamento para el funcionamiento de las proveedurías Institucionales de los Ministerios de Gobierno del 30 de agosto de 2002.
- Decreto Ejecutivo No. 33411-H: Reglamento de Contratación Administrativa del 2 de noviembre de 2006 y sus reformas.
- Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración pública emitido por la Contraloría General de la República.
- Reglamento de Gastos de Viajes y de Transportes para funcionarios públicos, emitido por la Contraloría General de la República.
- Normas y Técnicas de Control Interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización.
- Lineamientos para el ejercicio y control del Notario Institucional, aprobados por el Consejo Superior Notarial por acuerdo 2010-27-003 tomado en su sesión no.27 celebrada el 6 del mes de octubre del año 2010.
- Reglamento Interno del Proceso de Contratación Administrativa de la Dirección Nacional de Notariado, aprobado por el Consejo Superior Notarial por acuerdo 2011-023-06 tomado en su sesión No. 24 celebrada el 25 de agosto de 2010.
- Reglamento Interno para el uso de vehículos de la Dirección Nacional de Notariado, aprobado por el Consejo Superior Notarial, por acuerdo 2012-012-010 tomado en su sesión No. 12 celebrada el 30 de mayo de 2012.
- El Reglamento para el cobro de servicios de la Dirección Nacional de Notariado aprobado por el Consejo Superior Notarial por acuerdo 2010-24-003 tomado en su sesión No. 24 celebrada el 25 de agosto de 2010.

Estructura Institucional

Funciones

Como se señaló supra, la Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tiene competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos; este aspecto se refleja a través de las funciones que el Código Notarial le confiere tanto al Consejo Superior Notarial como a la Dirección Ejecutiva, las cuales se mencionan a continuación:

1. Emitir los lineamientos y las directrices de acatamiento obligatorio para el ejercicio del notariado y todas las decisiones relativas a la organización, supervisión, control, ordenamiento y adecuación del notariado costarricense.
2. Decretar la inhabilitación de los notarios.
3. Imponer las sanciones disciplinarias, que disponga el Código Notarial.
4. Conocer en alzada lo resuelto por el Director Ejecutivo, en los casos de denegatoria de habilitación y de inhabilitación.
5. Cooperar o coadyuvar en la realización de revisiones periódicas de los contenidos de los programas de la enseñanza del Derecho Notarial y efectuar recomendaciones.
6. Evacuar las consultas que le sean planteadas sobre el ejercicio de la función notarial.
7. Determinar los medios idóneos de seguridad que deben contener los documentos notariales para su validez.
8. Juramentar a los notarios públicos e inscribirlos en el registro que debe llevarse para tal efecto.
9. Mantener un registro actualizado de las direcciones exactas de los notarios públicos y de sus oficinas o despachos.
10. Llevar un registro de firmas de los notarios y de los sellos que deben utilizar en sus actuaciones, así como cualquier otro medio idóneo de seguridad que acuerde el Consejo Superior Notarial.
11. Llevar un registro de las sanciones disciplinarias que se les impongan a los notarios y velar por que se cumplan efectivamente.
12. Autorizar la entrega de tomos de protocolos.
13. Velar por que los protocolos de los notarios fallecidos, suspendidos o incapacitados sean entregados a la entidad respectiva. En estos casos, el Director Ejecutivo queda facultado para requerir, trasladar y entregar los tomos respectivos.
14. Realizar inspecciones en las oficinas de los notarios públicos, a efecto de fiscalizar que tengan oficina abierta al público y cumplan la ley, las disposiciones, las directrices y los lineamientos de acatamiento obligatorio. Durante las inspecciones, que deberán realizarse con aviso previo, la Dirección está facultada para requerir los documentos y las informaciones necesarios para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones fiscalizadoras.
15. Denunciar a los notarios ante el Consejo Superior Notarial, cuando estime que han cometido alguna irregularidad que merezca sanción.
16. Tramitar y llevar a cabo la reposición total o parcial de los protocolos.
17. Listar las empresas autorizadas, en forma exclusiva, para suplir los medios idóneos de seguridad que deben contener los documentos notariales y los tomos de protocolo.
18. Llevar un listado de quienes se desempeñen como notarios externos en las instituciones estatales descentralizadas y empresas públicas estructuradas como entidades privadas.
19. Autenticar la firma de los notarios, en los casos en que la ley así lo requiera.

Estructura Organizacional (vigente desde el 5 de febrero del 2016)

Organigrama

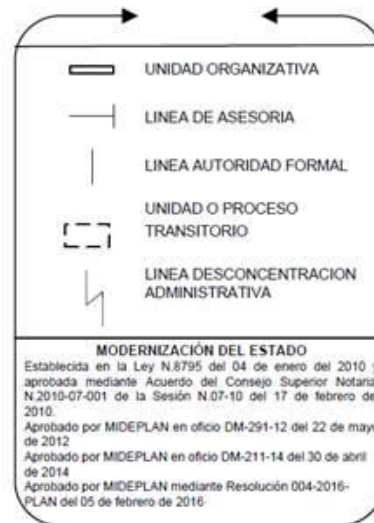
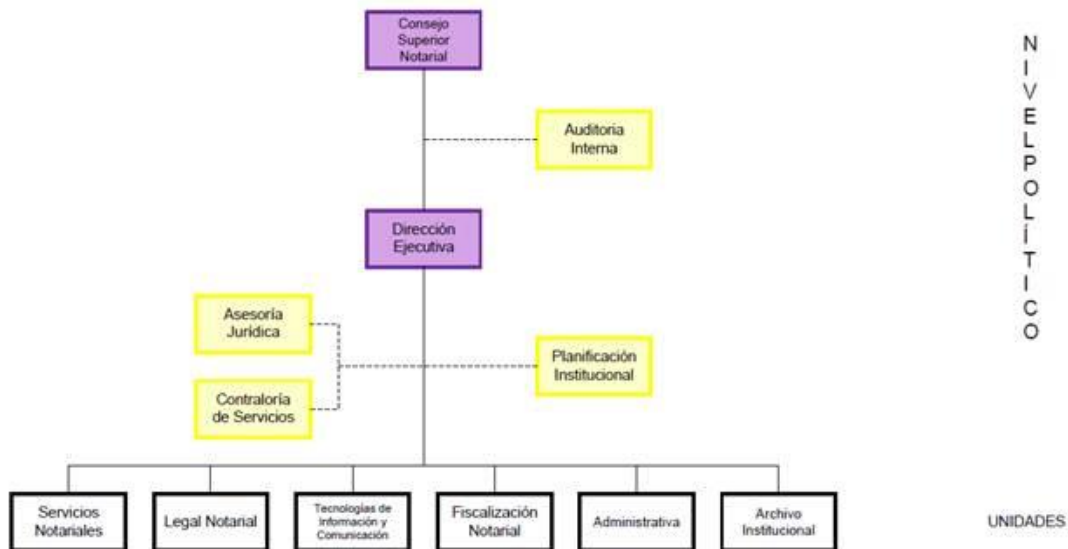
Aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) mediante los oficios DM-231-10 del 19 de mayo del 2010 y sus modificaciones DM-291-12 del 22 de mayo del 2012 la DM-211-14 del 30 de abril del 2014 y la Resolución 004-2016-PLAN del 05 de febrero de 2016. Cabe mencionar, que en el periodo 2014, la estructura organizacional de la Dirección Nacional de Notariado fue sometida a un proceso de reorganización administrativa, dando como resultado la creación de tres nuevas unidades sustantivas (Servicios Notariales, Legal Notarial, y Fiscalización Notarial), la separación de la unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Unidad Administrativa y en ese mismo proceso también se creó la Unidad de Contraloría de Servicios. Posteriormente, en el 2016 se realiza un nuevo proceso de reorganización parcial a la estructura aprobado por MIDEPLAN mediante Resolución No. 004-2016-PLAN de fecha 5 de febrero de 2016, con la que se establece la Unidad de Archivo, la cual se encontraba como una oficina adscrita a la Unidad Administrativa.

Para efectos estructurales y funcionales, en la Dirección Nacional de Notariado se han definido tres unidades sustantivo operativas: Servicios Notariales; Legal Notarial y Fiscalización Notarial; además se establecieron, la Unidad Administrativa, la Unidad de Tecnologías de Información y la Comunicación y la Unidad de Archivo Central (estas últimas tres, como unidades de apoyo a la labor sustantiva), tanto las unidades operativo-sustantivas, como las unidades de apoyo, dirigen todo su esfuerzo al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Notarial, el marco estratégico institucional y los procesos esenciales de la institución.

La Dirección Nacional de Notariado está encabezada por el Consejo Superior Notarial, que tiene a cargo dictar todos los lineamientos en relación con el funcionamiento del notariado costarricense. Asimismo, la Dirección Nacional de Notariado cuenta con un Director Ejecutivo encargado de llevar a cabo las directrices emitidas por el Consejo Superior Notarial y además coordinar la ejecución de las labores sustantivas y administrativas.

A continuación, se presenta el Organigrama Institucional vigente con las últimas actualizaciones, debidamente aprobadas por el MIDEPLAN.

**DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO
MINISTERIO DE JUSTICIA**



Grado de cumplimiento de las metas 2018

Análisis General del Cumplimiento

Programa 1: Administración Superior

La Dirección Ejecutiva es responsable de velar por la ejecución de 4 metas correspondientes al Programa Administración Superior, de las cuales 2 aparecen como metas de cumplimiento alto y 2 metas aparecen como metas de cumplimiento medio.

El resumen de cumplimiento de metas de este programa, de acuerdo al responsable de ejecución y seguimiento de la meta a nivel administrativo es el siguiente:

- El Consejo Superior Notarial es el encargado directo dar cumplimiento a una meta, la cual fue cumplida en su totalidad.
- La Dirección Ejecutiva es responsable directa de la ejecución de una meta cuyo producto final es la Gestión Directiva y de Apoyo y su grado de cumplimiento estaba determinado por el presupuesto asignado a dicho órgano, sin embargo, la misma no fue alcanzada en su totalidad por diversos factores, los cuales se especifican en el apartado “Grado de cumplimiento de metas” que se visualiza más adelante.
- La oficina de comunicación, tenemos que esta es la responsable de la ejecución de una meta la cual aparece como meta cumplida en su totalidad.
- La unidad de archivo institucional, tenemos que esta es la responsable de la ejecución de una meta la cual aparece como meta de cumplimiento medio, esto se debió a la necesidad de realizar ajustes técnicos al proyecto para garantizar su éxito y a la remodelación que sufrieron las instalaciones de la Dirección Nacional de Notariado, en aras de proteger la documentación generada por la institución; pese a lo anterior, a la luz del tiempo real de ejecución del proyecto, el mismo se comporta de acuerdo a lo proyectado.

Programa: 2 Servicios Notariales

Con respecto al Programa Servicios Notariales, tenemos que esta es la responsable de la ejecución de cinco metas las cuales se encuentran dentro del rango de metas de cumplimiento alto. El cumplimiento de dichas metas está asignado exclusivamente a la jefatura de la unidad de servicios notariales.

Programa 3: Fiscalización Notarial

En cuanto al Programa Fiscalización Notarial, esta es la responsable de la ejecución de cuatro metas, de las cuales se encuentran tres se encuentran con cumplimiento alto y una con cumplimiento medio alcanzando un 82.58% de cumplimiento, lo cual responde a que producto de los informes INF-AI-007-2017 y el INF-AI-008-2017, para que la Unidad concentrara sus esfuerzos en atender las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna en sus informes, el Consejo Superior Notarial ordenó suspender el inicio de nuevas fiscalizaciones ordinarias a partir del 22 de febrero hasta el 31 de mayo de 2018 mediante acuerdo 2018-005-005. La Unidad inicia sus labores normales nuevamente a partir del 31 de mayo; aunado a lo anterior la unidad experimentó la salida de dos fiscales lo cual recargó a los cuatro restantes.

Programa 4: Legal Notarial

Con respecto al Programa Legal Notarial, tenemos que esta es la responsable de la ejecución de dos metas las cuales se encuentran dentro del rango de metas de cumplimiento alto. El cumplimiento de dichas metas está asignado exclusivamente a la jefatura de la unidad legal notarial.

Análisis Porcentual

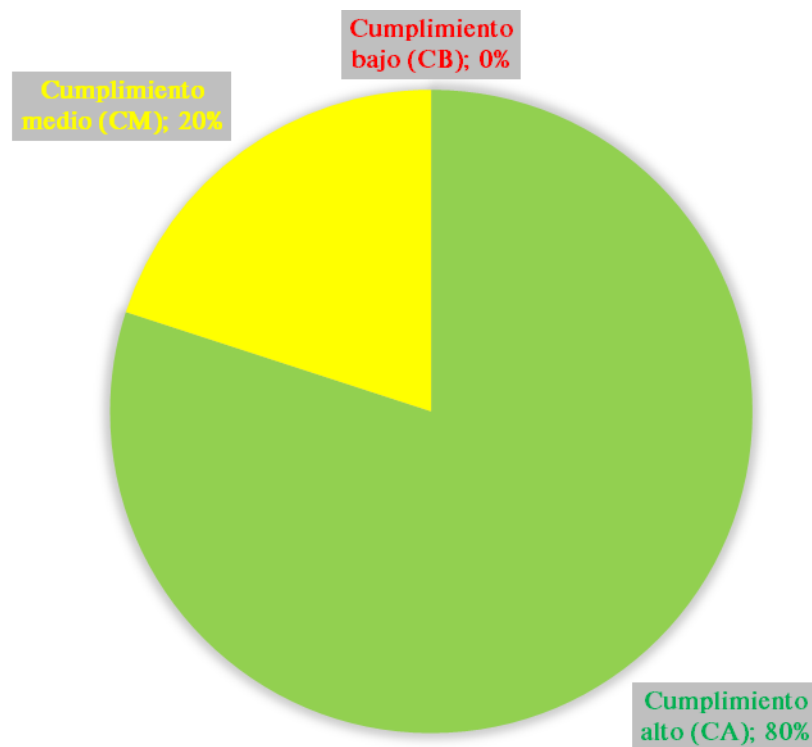
Según los datos del cuadro resumen de metas de indicadores, de acuerdo a los programas, se observa que, de un total de 15 metas, de manera muy positiva se muestran 12 metas con cumplimiento alto (CA), que representa un 80% de total programado para el periodo 2017; y con respecto a las metas con cumplimiento medio (CM) se tienen 3, lo que representa un 20%.

Tabla 1:
Dirección Nacional de Notariado
Resumen de Cumplimiento de Metas de los Programas
Al 31 de diciembre de 2018

Parámetros de cumplimiento	Total de metas	Porcentaje %
Cumplimiento alto (CA)	12	80%
Cumplimiento medio (CM)	3	20%
Cumplimiento bajo (CB)	0	0%
Totales	15	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

Gráfico 1:
Porcentaje de cumplimiento según Clasificación:
Al 31 de diciembre de 2018



Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

Grado de cumplimiento de metas

La Dirección Nacional de Notariado una vez concluido el año 2018, procedió a recopilar toda la información asociada al cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018, lo anterior en virtud de que es cada uno de los responsables de las metas los que mayoritariamente poseen el conocimiento y los mecanismos de verificación de las cantidades asociadas a cada producto determinado mediante la Matriz de Articulación Plan-Presupuesto, generándose de acuerdo a dicha información los siguientes resultados:

Tabla 2:
Dirección Nacional de Notariado
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Nombre de la unidad de medida	Meta		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado
Programa 4	Procesos y procedimientos instruidos de manera exitosa	Expedientes administrativos	100%	100%	100%
	Administrados informados de los procesos y procedimientos	Administrados informados de los procesos y procedimientos	100%	100%	100%

Nota: los porcentajes inferiores a 90% resaltados en verde en el programa 3, corresponden a indicadores de tendencia descendente, es decir, su cumplimiento es positivo en tanto, no alcancen un valor igual a 100% o mayor.

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

Para la ejecución de las metas se programó un presupuesto total de $\$5.448.342.057,22$ de los cuales se ejecutaron $\$4.664.847.419,30$, es decir un 85.62%. A continuación, se muestra la relación entre los indicadores de desempeño de los productos y la ejecución de los recursos financieros:

Tabla 3:
Dirección Nacional de Notariado
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto
y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2018

Nombre del indicador	Meta			Recursos		
	Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	Programados	Ejecutados	Porcentaje de ejecución
Presupuesto	¢1.449.942.859,52	¢1.048.246.272,95	72%	¢1.449.942.859,52	¢1.048.246.272,95	72%
Presupuesto	¢18.050.000,00	¢31.890.115,50	177%	¢18.050.000,00	¢31.890.115,50	177%
Folios digitalizados	933.600	499.772	54%	¢104.987.718,56	¢52.700.776,49	50%
Inmueble adquirido	1	1	100%	¢3.206.160.000,00	3.014.324.760,00	94%



Nombre del indicador	Meta			Recursos		
	Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	Programados	Ejecutados	Porcentaje de ejecución
Autenticaciones elaboradas	100%	100%	100%	€89 188 710	€71 801 123,77	81%
Tomos de protocolos autorizados	100%	100%	100%	€33 180 688,02	€26 712 021,00	81%
Certificaciones emitidas	100%	100%	100%	€10 349 939,38	€8 332 190,03	81%
Respuestas emanadas	100%	100%	100%	€8 827 889,48	€7 106 867,98	81%
Actualizaciones registradas en el sistema de información del RNN	100%	100%	100%	€11 871 989,31	€9 557 512,11	81%
Cantidad de inspecciones con acto final	402	332	83%	€163 566 656,97	€114 327 533,14	70%
Cantidad de recuperaciones con acto final	98	69	70%	€46 315 884,78	€32 373 229,06	70%
Cantidad de verificaciones con acto final	65	31	48%	€78 167 344,19	€54 636 316,47	70%
Cantidad de inspecciones con acto final	316	174	55%	€22 515 885,21	€15 737 838,38	70%
Expedientes administrativos	100%	100%	100%	€149 571 661,54	€128 451 528,60	86%
Administrados informados de los procesos y procedimientos	100%	100%	100%	€55 644 830,52	€47 787 551,91	86%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

1. Administración superior

1.1 Gestión directiva y de apoyo

Con respecto al producto 1.1. Gestión Directiva de apoyo, el porcentaje de ejecución fue de un 72% de ejecución de recursos pura; sin embargo, dado las razones que se enumeran a continuación el cumplimiento real es de 78%, lo cual es de importancia tanto para la Institución como para la ciudadanía:



1. La primera de ellas, que los entes rectores solicitaron la no ejecución presupuestaria por medio de la Directriz presidencial 98-h y su reforma, sobre las cuales se emitió un recordatorio por parte de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, circular número 09-51-2018, y afecta directamente el cumplimiento de la meta establecida. Esta primera situación habría generado un cumplimiento del 73% de meta.

Cuadro 1:
Acatamiento a la Directriz Presidencial 98-H y sus reformas

Partida	Referencia	Monto	
1.05.03.1.01	Transporte en el exterior (DE)	₡ 1 141 771,00	Conforme a la STAP Circular 0951-2018 del 09/07/2018
1.05.04.1.01	Viáticos en el exterior	₡ 1 559 386,00	
0.02.01.1.01	Tiempo Extraordinario	₡ 1 663 382,00	

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

2. La segunda razón es porque se realizaron los siguientes traslados de partidas:
- De la cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo (UTIC), se pasó el monto de ₡ 3.000.000 colones para la cuenta 1.07.01 Actividades de capacitación (OC) los cuales se invirtieron en dos talleres, impartido en dos sesiones de tres punto cinco horas cada uno, los objetivos de los talleres eran promover el trabajo en equipo y posicionar los valores y objetivos institucionales en el personal, el primero se llamó “El poder del sonido”, con el músico nacional Carlos Tapado Vargas, y el segundo se llamó “The musical experience”, fue ejecutado por el Grupo Musical Mal País y, ₡800.000 colones a la cuenta 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso (OC), se utilizó en la adquisición de una cámara digital Camón EOS 640i un trípode, un maletín para la cámara digital y un lente adicional lo anterior para ser utilizados en auditorios o eventos cerrados y una grabadora periodística.
 - De la cuenta 1.04.04 Servicio en ciencias económicas y sociales (UA) ₡3.100.000 colones a la cuenta 1.04.05 Servicios de desarrollo Sistemas Informativos (OC) se invirtió en el Diseño, construcción implantación hospedaje y publicación de la página Web.
 - De la cuenta 1.01.03 Alquiler de equipo (TI) ₡ 9.550.000 colones a la cuenta 1.04.05 Servicios de desarrollo Sistemas Informativos (OC) utilizado también para la construcción de la Página Web.

Los traslados de partidos son algo positivo por lo que no pueden considerarse como justificaciones de subejecuciones presupuestarias.

Estos traslados de partidas se realizaron por interés institucional, al focalizar los esfuerzos en mejorar el servicio a la ciudadanía, al fortalecer la imagen institucional. Con la ejecución de estos recursos se alcanza un 74% de cumplimiento de la meta.

3. La tercera razón de importancia es que, con la ejecución de compras y adquisiciones por el procedimiento de Contratación Administrativa, se lograron mejorar precios y hacerlos más competitivos para la institución, al mejorar su costo considerablemente ya que alcanza un monto de ₡ 24 641 962,00 lo cual deriva en un ahorro de recursos públicos, al adicionar esta condición, el cumplimiento de la meta alcanza el 75%.

Es importante resaltar que, con la compra del edificio, se hicieron innecesarios los pagos de alquileres que se habían presupuestado de forma amplia, por cualquier imprevisto en la adquisición del bien, generando un ahorro para la institución, por tal motivo no se ejecutaron ₡ 34 570 714,11 colones, destinados para ese fin. Esta situación nos lleva a un cumplimiento del 78% de la meta.

Otro aspecto importante es el tema de los salarios, siendo que la institución tuvo varias plazas libres a lo largo del año, dentro de las que se encuentran, la secretaria de la Dirección Ejecutiva, el jefe del Archivo Institucional, entre otras; el monto asciende a ₡198.784.009,69.

Cuadro 2:
Ejecución de metas de la línea programática 1.1 Gestión directiva y de apoyo
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Presupuesto	₡1.449.942.859,52	₡1.048.246.272,95	72%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

Pese a que los recursos no pudieron ser ejecutados en su totalidad, no existió afectación para las personas usuarias debido a que la administración dentro de su gestión regular pudo adecuarse y brindar el producto sin distorsiones.

1.2 Imagen institucional

El proceso de Fortalecimiento de Imagen Institucional se aprueba en el mes de mayo 2017, pero el funcionario encargado se trasladó a otra institución en junio del mismo año, por lo que no inició su ejecución.

Para diciembre del 2018 se contrató a la nueva funcionaria encargada, quien realiza un estudio y ajusta el proyecto para un mejor cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación programado para cuatro años, el mismo contó con la aprobación del Consejo Superior Notarial mediante acuerdo 2018-008-015. Debido a lo anterior, el presupuesto 2018 se realizó con lo proyectado en la primera versión y debieron realizarse modificaciones presupuestarias con el fin de cumplir los objetivos planteados, que incluían la página web y el diseño e impresión de materiales de comunicación. El proceso de Fortalecimiento de Imagen Institucional, al cumplir las etapas planteadas para el año 2018 (1, 2 y 3) logra alinearse al Plan Estratégico Institucional, en el objetivo estratégico de posesionar una imagen de excelencia.

Cuadro 3:
Ejecución de metas de la línea programática 1.2 Imagen institucional
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de la nueva imagen institucional	¢18.050.000,00	¢31.890.115,50	177%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El sobre cumplimiento de la meta no genera repercusiones en las personas usuarias, sino todo lo contrario ya que permitió acercar más a la institución a sus usuarios.

1.3 Documentos digitalizados

El proceso inició a mitad del mes de mayo 2018, principalmente producto de modificaciones importantes detectadas cuya atención debía hacerse de previo a iniciar la contratación y, como segundo motivo se tuvo la habilitación de las nuevas instalaciones para garantizar un trasiego de documentos adecuado. Respecto al periodo de tiempo en el cual se estuvo ejecutando el proceso, se indica que el mismo se encuentra acorde a lo programado. Producto de lo anteriormente descrito, se reprogramó la fecha de inicio de la contratación, sin que esto tuviera repercusiones en la duración total o el costo.

Cuadro 4:
Ejecución de metas de la línea programática 1.3 Documentos digitalizados
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
-------------	------	-----------	-------------------------

Digitalización de todos los folios contenidos en los expedientes de la UAIN	933.600	499.772	54%
---	---------	---------	-----

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

La ejecución de este producto y sus metas responde a un planteamiento de la institución para brindar a las personas usuarias un nuevo servicio, ante eso no existe afectación directa a la población meta debido a que esto constituye un servicio que actualmente no brinda la Dirección Nacional de Notariado.

1.4 Inmueble para la Dirección Nacional de Notariado

En el mes de abril fueron formalmente entregadas las instalaciones a la Dirección Nacional de Notariado, y para el mes de junio quedó toda la documentación legal debidamente tramitada. La escritura no.121 fue otorgada el día 6 de junio de 2018 en la Notaría del Estado ante la notaria del Estado Licenciada Irina Delgado Saborío e inscrita en el Registro Público en fecha 11 de junio de 2018 en el Tomo 2018 Asiento 358602.

Cuadro 5:

**Ejecución de metas de la línea programática 1.4 Inmueble para la Dirección Nacional de Notariado
Al 31 de diciembre de 2018**

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Inmueble adquirido	1	1	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

Esta adquisición permitió a la Dirección Nacional de Notariado brindar un área mejor acondicionada y acorde para brindar la atención a las personas usuarias que visitan la institución diariamente. Aunado a lo anterior, representa un ahorro considerable para el Estado al eliminarse las salidas de dinero generadas por concepto de arrendamiento de instalaciones.

2. Servicios Notariales

2.1 Autenticación de firmas de notario público

Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y tramitaron a satisfacción 22.882 autenticaciones.

Cuadro 6:
Ejecución de metas de la línea programática 2.1 Autenticación de firmas de notario público
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Autenticaciones elaboradas	100%	100%	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento en un 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios generan que las personas usuarias de la Dirección Nacional de Notariado puedan realizar sus trámites de forma oportuna y que no se generen listas de espera ni plazos prolongados para recibir el servicio requerido.

2.2 Autorización de tomos de protocolo

Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación de los servicios, y en atención a lo dispuesto mediante acuerdo 2017-025-010 tomado en sesión ordinaria N°025-2017, celebrada por el Consejo Superior Notarial el día 21 de setiembre de 2017, se ha cumplido con el procesamiento de las autorizaciones de tomos de protocolo por los notarios públicos, en virtud de que por 4696 solicitudes se han tramitado las mismas 4696 autorizaciones.

Cuadro 7:
Ejecución de metas de la línea programática 2.2 Autorización de tomos de protocolo
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Tomos de protocolo autorizados	100%	100%	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento en un 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios generan que las personas usuarias de la Dirección Nacional de Notariado puedan realizar sus trámites de forma oportuna y que no se generen listas de espera ni plazos prolongados para recibir el servicio requerido.



2.3 Certificaciones

Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y tramitaron a satisfacción 2.469 certificaciones.

Cuadro 8:
Ejecución de metas de la línea programática 2.3 Certificaciones
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Certificaciones emitidas	100%	100%	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento en un 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios generan que las personas usuarias de la Dirección Nacional de Notariado puedan realizar sus trámites de forma oportuna y que no se generen listas de espera ni plazos prolongados para recibir el servicio requerido.

2.4 Respuestas a interesados

Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y tramitaron a satisfacción 1.477 respuestas.

Cuadro 9:
Ejecución de metas de la línea programática 2.4 Respuestas a interesados
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Respuestas emanadas	100%	100%	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento en un 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios generan que las personas usuarias de la Dirección Nacional de Notariado puedan realizar sus trámites de forma oportuna y que no se generen listas de espera ni plazos prolongados para recibir el servicio requerido.

2.5 Actualización de datos de notarios

Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y tramitaron a satisfacción 2.714 actualizaciones.

Cuadro 10:
Ejecución de metas de la línea programática 2.5 Actualización de datos a notarios
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Actualizaciones registradas en el sistema de información del RNN	100%	100%	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento en un 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios generan que las personas usuarias de la Dirección Nacional de Notariado puedan realizar sus trámites de forma oportuna y que no se generen listas de espera ni plazos prolongados para recibir el servicio requerido.

3. Fiscalización Notarial

3.1 Inspecciones de oficina notarial

Producto de los informes INF-AI-007-2017 y el INF-AI-008-2017, para que la Unidad concentrara sus esfuerzos en atender las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna en sus informes, el Consejo Superior Notarial ordenó suspender el inicio de nuevas fiscalizaciones ordinarias a partir del 22 de febrero hasta el 31 de mayo de 2018 mediante acuerdo 2018-005-005. La Unidad inicia sus labores normales nuevamente a partir del 31 de mayo; aunado a lo anterior la unidad experimentó la salida de dos fiscales lo cual recargó a los cuatro restantes. Para el 2019 se estima que la ejecución de lo programado respecto a este producto podrá desarrollarse sin inconvenientes.

Cuadro 11:
Ejecución de metas de la línea programática 3.1 Inspecciones de oficina notarial
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Cantidad de inspecciones con acto final	402	332	83%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

La Dirección Nacional de Notariado cuenta con varias líneas programáticas cuya finalidad es ejercer el control de la función notarial, las inspecciones de programación regular que se realizan anualmente fortalecen esta gestión; sin embargo, pese a que no se alcanza el 100% de la meta no hay afectación a las personas usuarias de la Dirección Nacional de Notariado.

3.2 Recuperación de tomos de protocolo

Esta meta responde a rogación y por su naturaleza se evalúa mediante un indicador de tendencia a la baja, ya que lo ideal es que toda persona que ha sido habilitada como notario regrese los mecanismos de seguridad a la institución correspondiente una vez que no vaya a ejercer más la profesión.

Cuadro 12:
Ejecución de metas de la línea programática 3.2 Recuperación de tomos de protocolo
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Cantidad de recuperaciones con acto final	98	69	70%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento porcentual inferior al 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios a la unidad de fiscalización notarial, representa que el cumplimiento de las responsabilidades de las personas que cumplen función notarial es positiva y que las gestiones derivadas de anomalías son minoría, lo cual genera mayor seguridad jurídica para la ciudadanía.

3.3 Verificaciones notariales

Esta meta responde a rogación y por su naturaleza se evalúa mediante un indicador de tendencia a la baja.

Cuadro 13:
Ejecución de metas de la línea programática 3.3 Verificaciones notariales
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Cantidad de verificaciones con acto final	65	31	48%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento porcentual inferior al 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios a la unidad de fiscalización notarial, representa que el cumplimiento de las responsabilidades de las personas que cumplen función notarial es positiva y que las gestiones derivadas de anomalías son minoría, lo cual genera mayor seguridad jurídica para la ciudadanía.

3.4 Inspecciones por denuncia

La apertura de estos expedientes se realiza a solicitud de otras oficinas o autoridades, por medio de las denuncias presentadas a la dirección ejecutiva, por lo que la cantidad de expedientes que se abran, corresponden a lo solicitado por ésta. Asimismo, la meta es de tendencia descendente debido a que se estima que la labor preventiva que genera la institución debe ser un pilar fundamental para evitar faltas de los notarios que puedan derivar en inspecciones cuyo origen son denuncias de la ciudadanía u otras instituciones.

Cuadro 14:
Ejecución de metas de la línea programática 3.4 Inspecciones por denuncia
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Cantidad de inspecciones con acto final	316	174	55%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento porcentual inferior al 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios a la unidad de fiscalización notarial, representa que el cumplimiento de las responsabilidades de las personas que cumplen función notarial es positiva y que las gestiones derivadas de anomalías son minoría, lo cual genera mayor seguridad jurídica para la ciudadanía.

4. Legal notarial

4.1 Procesos y procedimientos instruidos de manera exitosa

Cuadro 15:
Ejecución de metas de la línea programática 4.1 Procesos instruidos de manera exitosa
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Expedientes administrativos	100%	100%	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento en un 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios generan que las personas usuarias de la Dirección Nacional de Notariado puedan realizar sus trámites de forma oportuna y que no se generen listas de espera ni plazos prolongados para recibir el servicio requerido.

4.2 Administrados informados de los procesos y procedimientos

Cuadro 16:
Ejecución de metas de la línea programática
4.2 Administrados informados de los procesos y procedimientos
Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Meta	Alcanzado	Porcentaje de ejecución
Notificaciones	100%	100%	100%

Fuente: informes de los responsables de cada meta, enero 2019.

El cumplimiento en un 100% de las solicitudes derivadas de rogación de servicios generan que las personas usuarias de la Dirección Nacional de Notariado puedan realizar sus trámites de forma oportuna y que no se generen listas de espera ni plazos prolongados para recibir el servicio requerido.

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP) 2018

Institución: Dirección Nacional de Notariado

Programa 01: Administración Superior

Responsable: Director Ejecutivo

Objetivo Estratégico Institucional (es) con que se vincula el programa: 1-3-4-5

PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	INDICADORES DE PRODUCTO	Metas programadas	Alcanzado al 31 de diciembre de 2018	Porcentajes de Avance de las metas anuales		Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Observaciones y/o justificación
		2018		Porcentaje de avance	Valoración			
11 Gestión Directiva y de apoyo a las actividades sustantivas	Presupuesto asignado	€1 449 942 859,52	€1 048 246 272,95	72%	Cumplimiento medio (CM)	€1 449 942 859,52	€1 048 246 272,95	<p>1. La primera de ellas, que los entes rectores solicitaron la no ejecución presupuestaria de algunas partidas, esto a través de decreto ejecutivo el cual es de su conocimiento, y afecta directamente el cumplimiento de la meta establecida.</p> <p>2. La segunda razón es porque se trasladaron recursos de partidas asignadas a la meta 1.1 para la meta 1.2 a razón de la importancia que posee para la ciudadanía el conocimiento de la función de la institución.</p> <p>3. La tercera razón de importancia es que, con la ejecución de compras y adquisiciones por el procedimiento de Contratación Administrativa, se lograron mejorar precios y hacerlos más competitivos para la institución. Al mejorar su costo considerablemente.</p>
12 Imagen institucional	Presupuesto asignado para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de la nueva imagen institucional	€18 050 000,00	€31 890 115,50	177%	Cumplimiento alto (CA)	€18 050 000,00	€31 890 115,50	<p>El proceso de Fortalecimiento de Imagen Institucional se aprueba en el mes de mayo 2017, pero el funcionario encargado de su ejecución se trasladó a otra institución en junio del mismo año, por lo que no inició su ejecución.</p> <p>Para diciembre del 2018 se contrató a la nueva funcionaria encargada, quien realiza un estudio y ajusta el proyecto para un mejor cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación programado para cuatro años.</p> <p>Debido a lo anterior, el presupuesto 2018 se realizó con lo proyectado en la primer versión y debieron realizarse modificaciones presupuestarias con el fin de cumplir los objetivos planteados, que incluan la página web y el diseño e impresión de materiales de comunicación. El proceso al cumplir las etapas planteadas para el año 2018 (1*, 1b, 2 y 3) logra alinearse al Plan Estratégico Institucional, el cual ya se encontraba en su segundo año de ejecución en el año 2018.</p>
13 Documentos digitalizado	Expedientes digitalizados	933 600	499772	53,5%	Cumplimiento medio (CM)	€104 987 718,56	€52 700 776,49	<p>El proceso inició a mitad del mes de mayo 2018, principalmente producto de modificaciones importantes detectadas cuya atención debía hacerse de previo a iniciar la contratación y, como segundo motivo se tuvo la habilitación de las nuevas instalaciones para garantizar un trasiego de documentos adecuado. Respecto al periodo de tiempo en el cual se estuvo ejecutando el proceso, se indica que el mismo se encuentra acorde a lo programado. Producto de lo anteriormente descrito, se reprogramó la fecha de inicio de la contratación, sin que esto tuviera repercusiones en la duración total o el costo.</p>

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP) 2018

Institución: Dirección Nacional de Notariado

Programa 01: Administración Superior

Responsable: Director Ejecutivo

Objetivo Estratégico Institucional (es) con que se vincula el programa: 1-3-4-5

PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	INDICADORES DE PRODUCTO	Metas programadas	Alcanzado al 31 de diciembre de 2018	Porcentajes de Avance de las metas anuales		Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Observaciones y/o justificación
		2018		Porcentaje de avance	Valoración			
14 Inmueble para la DNN	Inmueble adquirido	1	1	100%	Cumplimiento alto (CA)	€3 206 160 000,00	€3 014 324 760,00	

Nombre de los responsables que suministran la información:

Guillermo Sandí Baltodano; Vivian García Paniagua; Kenneth Marín Vega; Roger Ureña Vega

€4 779 140 578,08

€4 147 161 924,94

Firma del responsable del programa:

GUILLERMO SANDÍ
BALTODANO
(FIRMA)
 Firmado digitalmente por
 GUILLERMO SANDÍ
 BALTODANO (FIRMA)
 Fecha: 2019.01.30 14:59:50
 -06'00'

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP) 2018

Institución: Dirección Nacional de Notariado
 Programa 02: Servicios Notariales
 Responsable: Jefatura Servicios Notariales
 Objetivo Estratégico Institucional con que se vincula el programa: 2

PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	USUARIOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA BASE	Metas programadas	Alcanzado al 31 de diciembre de 2018	Porcentajes de Avance de las metas anuales		Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Observaciones y/o justificación
				2018		Porcentaje de avance	Valoración			
21 Autenticación de firmas de Notario Público	Notario Público y ciudadanía en general	Autenticaciones elaboradas	18773	100%	100%	100%	Cumplimiento alto (CA)	₡89 188 710	₡71 801 123,77	Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y tramitaron a satisfacción 22.882 autenticaciones.
22 Autorización de tomos de protocolo	Notarios Públicos, Instituciones públicas y usuarios del servicio notarial	Tomos de protocolo autorizados	5252	100%	100%	100%	Cumplimiento alto (CA)	₡33 180 688,02	₡26 712 021,00	Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y fueron tramitadas a satisfacción 4.696 autorizaciones.
23 Certificaciones	Instituciones Públicas, Notarios Públicos y ciudadanía en general	Certificaciones emitidas	1339	100%	100%	100%	Cumplimiento alto (CA)	₡10 349 939,38	₡8 332 190,03	Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y tramitaron a satisfacción 2.469 certificaciones.
24 Respuestas a interesados	Notarios Públicos, Instituciones públicas, ciudadanía en general	Respuestas emanadas	1029	100%	100%	100%	Cumplimiento alto (CA)	₡8 827 889,48	₡7 106 867,98	Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y tramitaron a satisfacción 1.477 respuestas.
25 Actualizar datos de notarios	Notarios Públicos y ciudadanía en general	Actualizaciones registradas en el sistema de información del RNN	2984	100%	100%	100%	Cumplimiento alto (CA)	₡11 871 989,31	₡9 557 512,11	Este servicio que brinda la Dirección Nacional de Notariado está sujeto a rogación por parte de las personas usuarias, para el cierre del año 2018 se recibieron y tramitaron a satisfacción 2.714 actualizaciones.
								₡153 419 215,93	₡123 509 714,89	

Nombre del responsable que suministra la información: Jeffry Juárez Herrera

Firma del responsable del programa:

JEFFRY JUAREZ HERRERA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por JEFFRY JUAREZ HERRERA (FIRMA)
 Fecha: 2019.01.30 13:02:54 -06'00'

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP) 2018

Institución: Dirección Nacional de Notariado
Programa 03: Fiscalización Notarial
Responsable: Jefatura Fiscalización Notarial
Objetivo Estratégico Institucional con que se vincula el programa: 1

PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	USUARIOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA BASE	Metas programadas	Alcanzado al 31 de diciembre de 2018	Porcentajes de Avance de las metas anuales		Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Observaciones y/o justificación
				2018		Porcentaje de avance	Valoración			
31 Inspecciones de oficina notarial	Notarios	Inspecciones con acto final	402	402	332	83%	Cumplimiento medio (CM)	€163 566 656,97	€114 327 533,14	Producto de los informes INF-AL007-2017 y el INF-AL008-2017, el Consejo Superior Notarial ordena la suspensión de la ejecución de nuevas fiscalizaciones hasta el 31 de mayo de 2018 (programación del plan de trabajo) para brindar atención prioritaria a los hallazgos; aunado a lo anterior la unidad experimentó la salida de dos fiscales lo cual recargó a los cuatro restantes. Pese a lo anterior, la unidad realizó un gran esfuerzo para atender lo programado de la mejor manera con la finalidad de fiscalizar el ejercicio notarial. Para el 2019 se estima que la ejecución de lo programado respecto a este producto podrá desarrollarse sin inconvenientes.
32 Recuperación de tomos de protocolo	Notarios	Recuperaciones con acto final	98	98	69	70%	Cumplimiento alto (CA)	€46 315 884,78	€32 373 229,06	Esta meta responde a rogación y por su naturaleza se evalúa mediante un indicador de tendencia a la baja, ya que lo ideal es que toda persona que ha sido habilitada como notario regrese los mecanismos de seguridad a la institución correspondiente una vez que no vaya a ejercer más la profesión.
33 Verificaciones notariales	Notarios	Verificaciones con acto final	65	65	31	48%	Cumplimiento alto (CA)	€78 167 344,19	€54 636 316,47	Esta meta responde a rogación y por su naturaleza se evalúa mediante un indicador de tendencia a la baja.

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP) 2018

Institución: Dirección Nacional de Notariado
 Programa 03: Fiscalización Notarial
 Responsable: Jefatura Fiscalización Notarial
 Objetivo Estratégico Institucional con que se vincula el programa: 1

PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	USUARIOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA BASE	Metas programadas	Alcanzado al 31 de diciembre de 2018	Porcentajes de Avance de las metas anuales		Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Observaciones y/o justificación
				2018		Porcentaje de avance	Valoración			
34 Inspecciones por denuncia	Notarios	Inspecciones con acto final	316	316	174	55%	Cumplimiento alto (CA)	€22 515 885,21	€15 737 838,38	La apertura de estos expedientes se realiza a solicitud de otras oficinas o autoridades, por medio de las denuncias presentadas a la dirección ejecutiva, por lo que la cantidad de expedientes que se abren, corresponden a lo solicitado por ésta. Asimismo, la meta es de tendencia descendente debido a que se estima que la labor preventiva que genera la institución debe ser un pilar fundamental para evitar faltas de los notarios que puedan derivar en inspecciones cuyo origen son denuncias de la ciudadanía u otras instituciones.
								€310 565 771,14	€217 074 917,05	

Nombre del responsable que suministra la información: Ma Gabriela De Franco Castro

Firma del responsable del proy Firma del responsable del programa:



Digitally signed by MARIA GABRIELA DE FRANCO CASTRO (FIRMA)
 Date: 2019.01.28 17:17:56 -06'00'

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP) 2018

Institución: Dirección Nacional de Notariado

Programa 04: Legal Notarial

Responsable: Jefatura Legal Notarial

Objetivo Estratégico Institucional con que se vincula el programa: 1

PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	USUARIOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA BASE	Metas programadas	Alcanzado al 31 de diciembre de 2018	Porcentajes de Avance de las metas anuales		Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Observaciones y/o justificación
				2018		Porcentaje de avance	Valoración			
41 Procesos y procedimientos instruidos de manera exitosa	Expedientes Administrativos	1615	100%	100%	100%	100%	Cumplimiento alto (CA)	€149 571 661,54	€128 451 528,60	
42 Administrados informados de los procesos y procedimientos	Notificaciones	2550	100%	100%	100%	100%	Cumplimiento alto (CA)	€55 644 830,52	€47 787 551,91	
								€205 216 492,06	€176 239 080,51	

Nombre del responsable que suministra la información: Luis G Chaverri Jiménez

Firma del responsable del programa:

LUIS GUILLERMO CHAVERRI JIMENEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO CHAVERRI JIMENEZ (FIRMA)
 Fecha: 2019.01.31 07:34:20 -06'00'